



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 ABR 2022	
Recibido.....	1100.....Hs.
Exp. N°.....	47379.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Economía, informe los estados demostrativos de la ejecución presupuestaria por parte del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático en relación al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Económico 2021.

ESTEBAN LENZI
Diputado Provincial

2022

Pág. 1

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En esta ocasión solicitamos al Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe tenga a bien remitir a esta Cámara, en la máxima brevedad posible, los estados demostrativos de la ejecución del presupuesto general de la Administración Provincial correspondiente al año 2021, correspondientes al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático.

Si bien la Ley Provincial N° 12.510 en su artículo 91 afirma que "el Poder Ejecutivo debe presentar ante la Legislatura en forma trimestral, dentro de los treinta (30) días posteriores al vencimiento del referido período, estados demostrativos de la ejecución del presupuesto general de la Administración Provincial, siguiendo las clasificaciones y niveles de autorización incluidos en la ley exponiendo los créditos originales y sus modificaciones, explicitando la motivación de los desvíos y los alcances logrados en los aspectos de esta ley¹", lamentablemente, desde el inicio de esta nueva gestión no se están cumpliendo los plazos de las presentaciones.

Cobra importancia tener esta información ya que a partir de la Resolución N°46663 aprobada por esta Cámara, hemos definido convocar a la Ministra del área aludida a una reunión para debatir sobre diversos temas inherentes

¹<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/47459/235372/file/Compilacion%20Ley%2012510%20y%20Modificatorias%20-%20Normas%20reglamentarias%20y%20complementarias%2024-04-15.pdf> visto el 23 de Marzo de 2022.



a su cartera ministerial. Consideramos entonces, fundamental contar con los datos de ejecución presupuestaria del año pasado.

Atento a los fundamentos expuestos precedentemente, solicito a mis pares Diputadas y Diputados me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI